LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

SUSCRICIONES.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscriciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

INSERCIONES.
Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4911 DE LA NOCHE. MADRID. LUNES 8 DE MAYO DE 1871. OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM, 23

VAPORES-CORREOS FRANCESES (mensagerias). Salida de Marsella para Filipinas, el 14 de mayo; de Lisboa para Montevideo y Buenos-Aires el 28. Se espiden los billetes *con nueva rebaja*. J. Debuc y C.ª, Alcalá 51. (Ver los anuncios.)

ULTIMAS HORAS.

¡EL ASOMBRO DE LAS LIQUIDACIONES!

¡LA LIQUIDACION SIN RIVAL!

CALLE DEL CARMEN

ESQUINA A LA DE TETUAN.

Para despedirse noblemente de sus numerosos parroquianos, ha fijado el jueves como ULTIMO DIA DE SU VENTA. NO SE MIRAN PRECIOS, NO SE FIJA EN PÉRDIDAS, quiere solo complaceros y dejaros una memoria de lo barato que deseis comprar en otras que se llaman *liquidaciones*, cuando ella cierre sus puertas que será

¡EL JUEVES 11! ¡EL JUEVES 11!

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas despachos telegráficos que los que ayer tarde nos á conocer á nuestros lectores.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido un decreto que hoy publica la *Gaceta*, disponiendo que los profesores de las escuelas especiales dependientes de la direccion general de Instruccion pública, disfrutarán el sueldo de entrada que actualmente tienen señalado y ascenderán 500 pesetas por razon de antigüedad cada cinco años á contar desde hoy, entendiéndose este aumento sobre el sueldo de entrada, pues los actuales profesores que disfruten mayor sueldo, no percibirán aumento hasta que computados sus años de servicio resulten con derecho á percibir mayor haber que el que tienen asignado.

Todas las vacantes que ocurran en dichas escuelas se proveerán en profesores escedentes, con el caracter de propietarios si fueren de igual categoría y sueldo que el correspondiente á la vacante y en comision si fueren mayor ó menor. Los premios de antigüedad se entienden solo con los profesores propietarios en servicio activo.

Estinguida la clase de escedentes, se proveerán las vacantes: en las escuelas de arquitectura y música, todas por oposicion: en la de pintura, escultura y grabado, de cada tres vacantes una por oposicion, otra por concurso entre los artistas á cuya especialidad corresponda la vacante, que hayan obtenido premios en esposicion nacional ó universal; y la tercera tambien por concurso entre los profesores que han pertenecido hasta ahora á los estudios elementales de dibujo de la misma escuela. Agotados estos, será un turno á la oposicion y otro al concurso: en la escuela de veterinaria las del período de ampliacion por oposicion siempre; y las restantes de Madrid, una por oposicion libre y otra por concurso entre los catedráticos de provincia, proveyéndose las de fuera de Madrid siempre por oposicion.

Se suprimen en las escuelas especiales las plazas de catedráticos supernumerarios, sustituyéndose en las que sean necesarios con ayudandes de clases prácticas. Los actuales profesores supernumerarios conservarán el derecho á ascender á numerarios en los turnos de concurso, considerándose como escedentes en las escuelas en que se suprimen aquellos turnos. Los que cuenten diez años de servicio en su destino podrán ser nombrados numerarios en las vacantes que ocurran. Mientras no sean colocados seguirán como auxiliares, sin perjuicio de sus derechos personales y con el sueldo que disfruten.

En la escuela especial de Pintura se darán solo los estudios de la pintura, escultura y grabado superiores, ó sea la enseñanza de estas asignaturas en su carácter esencialmente artístico.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto que ayer anunciamos, creando en el Conservatorio de artes una escuela de artes y oficios destinada á vulgarizar la ciencia y sus importantes aplicaciones, formando la educacion del artesano, maestro de taller, contramaestre de fábrica, maquinista y capataz, y propagando los conocimientos indispensables á la agricultura é industria de nuestro pais.

Esta escuela comprenderá por ahora las enseñanzas siguientes: Aritmética y nociones de álgebra, geometría, nociones de geometría descriptiva y sus aplicaciones elementales á las sombras, perspectiva, corte de piedras, hierro y maderas: nociones de física, química é historia natural, nociones de mecánica: máquinas, manejo de las máquinas mas usuales: id. de las herramientas de artes y oficios, dando á conocer las que pueden sustituir con ventaja á las usadas en el pais: tecnología; principios generales de construccion, con nociones y ejercicios prácticos de medicion de terrenos, nivelacion y cubicaciones: dibujo geométrico, de figura, de adorno, copia del yeso y objetos de artes y oficios, modelados y vaciados.

No se exigirán derechos de matrícula ni de exámen, ni este será forzoso, ni se pedirán conocimientos prévios para el ingreso, ni orden de ningun género en los estudios; y los alumnos que prueben curso tendrán derecho á un certificado, tanto mas honroso y apreciado, cuanto mayor sea el crédito y buen nombre que logre alcanzar la escuela.

El gobierno pensionará con 750 pesetas anuales á cierto número de alumnos procedentes de los talleres y fábricas de Madrid y de provincias para que completen su instruccion en esta escuela. Las asignaturas que estos deben estudiar, los ejercicios que deben practicar y cuanto concierna á estos alumnos, cuya asistencia á clase es forzosa, asi como el exámen, se determinará en el reglamento.

Y por último fija varias reglas para el nombramiento de profesores, maestros de talleres y gastos del establecimiento.

A las seis de la mañana de ayer señalaba el termómetro 11'7 grados, 22'7 á las doce del dia y 16'6 á las nueve de la noche.

Ayer llovió en Bilbao, Leon, Logroño, Salamanca, Santander y Soria.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer la fanega de trigo al precio de 14'50 á 15'37 pesetas y la de cebada de 7'12 á 7'25.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital 1117 reses de todas clases, con peso de 84418 libras.

Dice la *Epoca* que el general Rubin, que ha sido llamado por telégrafo á Madrid, segun hemos oido, irá á relevar al Sr. Makenna en la capitanía general de Sevilla.

La *Constitucion*, diario democrático, declara ya que está satisfecho con el acuerdo del gobierno respecto al aplazamiento de las elecciones municipales, si bien hubiera preferido el cumplimiento estricto de la ley orgánica.

Segun el *Tiempo*, es esperado en Madrid un pariente ó amigo íntimo del señor Gonzalez Brabo, que es portador de comunicaciones en las que se fija la actitud política de aquel hombre público.

La *Igualdad* anuncia hoy que ha sido denunciado su número correspondiente al dia 4 del actual.

Habla un diario moderado de la actitud que ha tomado un general distinguido é importante de la situacion que se acerca mas á nuestro colega que á la revolucion. No sabemos á quién pueda referirse.

La comision encargada de preparar la última conferencia de San Isidro fijó ayer en las esquinas de Madrid un cartel, manifestando que en vista de la ineficacia de los medios con que cuenta la autoridad para proteger á los ciudadanos en el uso de sus derechos, y temiendo que los asistentes á la conferencia anunciada para ayer fueran víctimas de algunas agresiones, se veian obligados á suspender las conferencias hasta que la autoridad, que se habia visto humillada, vuelva por su honra y pueda amparar el ejercicio del derecho de reunion.

En vista de tan estraño anuncio, el gobernador de Madrid citó ayer á su despacho á uno de los individuos de la referida comision, á falta de los demás, cuyos domicilios se ignoraban, y ante los representantes de los periódicos la *Igualdad*, el *Tiempo*, las *Novedades*, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y el *Imparcial*, manifestó que eran completamente gratuitas é infundadas las consideraciones alegadas en el cartel, puesto que la autoridad ha tenido y tiene medios para garantir á los ciudadanos el ejercicio de todos los derechos: que si la comision de las conferencias quiere suspender sus sesiones porque así le conviene, es muy dueña de hacerlo, pero que la autoridad les garantiza para el porvenir el respeto mas absoluto hácia los que asistan á las conferencias, como ha sucedido hasta ahora, poniendo á su disposicion, si lo creen necesario, la fuerza suficiente.

Aparte de esto, parece que el señor gobernador ha mandado á los tribunales el cartel para que procedan contra sus autores si hay méritos.

El Sr. Rojo Arias insistió con el representante de las comisiones encargadas de organizar las conferencias, en que la autoridad ni ahora ni nunca ha dejado de prestar á los ciudadanos todo el apoyo que han pedido para ejercer pacíficamente sus derechos.

Ha sido nombrado catedrático de historia colonial en la universidad de Madrid, en virtud de concurso y ejercicios públicos nuestro querido amigo D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Once elecciones generales ha habido en España desde 1850. Hé aquí las fechas en que los Congresos, producto de cada una de ellas respectivamente, se reunieron, y el tiempo que tardaron en constituirse definitivamente:

Primer Congreso: Sesion de apertura, en 31 de octubre de 1850; constitucion definitiva, en 8 de noviembre.—A los 8 dias.

Segundo: Abierto en 1.° de junio de 1851; constituido el 12. — A los 11 dias.

Tercero: Abierto en 1.° de marzo de 1853; constituido el 17. — A los 16 dias.

Cuarto: Abierto el 8 de noviembre de 1854; constituido el 28. — A los 20 dias. Era Constituyente y desde el 23 se ocupó en la aprobacion de su reglamento, por lo que deben, en rigor, contarse solo 15 dias como empleados en el exámen de actas.

Quinto: Abierto el 1.° de mayo de 1857; constituido el 9.—A los 8 dias.

Sesto: Abierto el 2 de diciembre de 1858; constituido el 13.—A los 11 dias.

Sétimo: Abierto el 4 de noviembre de 1863; constituido el 25.—A los 21 dias.

Octavo: Abierto el 27 de diciembre de 1865; constituido el 4 de enero de 1866. —A los 8 dias.

Noveno: Abierto el 30 de marzo de 1867; constituido el 4 de abril.—A los 5 dias.

Décimo: Abierto el 11 de febrero de 1869; constituido el 20.—A los 9 dias.

Undécimo: Abierto el 3 de abril de 1871; van ya 34 dias y no se sabe aun cuándo se constituirá.

Ha fallecido en Versalles un hermano del ministro Favre, que desempeñaba un cargo importante en la política.

respondientes para hacerte los honores del recibimiento. El Sr. Le Quoi no ha tenido el tiempo preciso para acabar su toillette; el viejo Fritz Hartmann ha dejado su botella sin concluir, y el ministro Grant no ha terminado la segunda parte de su sermon; los caballos mismos han atestiguado su deseo por venir á tu encuentro. A propósito, es preciso que me deshaga de dos negros; se chocan las piernas al andar y mi intencion es venderlos.

—Vende lo que tú quieras,—respondió el juez con una voz agradable,—con tal que me dejes mi hija y mis tierras. Señores, yo agradezco vuestra atencion y os presento á mi hija á quien ya conocíais de nombre.

—Sed bien venido,—dijo el mayor Hartmann con acento aleman bastante pronunciado;—miss Elisabeth debe darme beso.

—Y yo os le daré de buena gana, mi buen señor,—dijo Elisabeth con una voz argentina;—abrazaré siempre de todo corazon á mi viejo amigo Hartmann.

El señor Le Quoi se estaba en pié con dificultad á causa de los redingotes de que estaba cargado y se sostenia con una mano sobre el asiento del cochero, teniendo en la otra su gorra de marta, y despues de haber saludado cortesmente al juez, hizo una profunda inclinacion á Elisabeth.

—Cúbrete, Gaulois,—esclamó el señor Ricardo Jones,—si no, la helada te va á llevar el resto de tus cabellos; si los de Absalon hubieran sido tan pocos como los tuyos, estaria viviendo á estas horas.

Las bufonadas de Ricardo no dejaban jamás de escitar la risa, de la cual era él el primero en dar la señal; esta fué acogida con carcajadas, en las que el señor Le Quoi tomó parte con cortesía.

Entretanto Ricardo se preparó á volver su carruaje; esto no podia lograrse allí, sino subiendo á la cima de la montaña, ó entrando en una escavacion que habia sido hecha en los flancos de la colina, de donde se habia sacado la piedra para la construccion del pueblo.

El juez aconsejó desatar los caballos de delante, y Agamenon se ofreció á hacerlo; pero Ricardo rehusó sus proposiciones con el mas profundo desden.

—¿A qué eso, primo Marmaduke?—esclamó,—los caballos son dóciles como los corderos; los dos primeros han sido domados por mí mismo, y los otros dos están demasiado cerca de mi látigo para ser reacios. El Sr. Le Quoi, que viaja frecuentemente conmigo, puede deciros que no ha sufrido el menor contratiempo.

No está en la naturaleza de un francés contradecir una asercion tan audaz. Sin embargo, cuando el carruaje entró en el camino, el Sr. Le Quoi miró el precipicio con los ojos mas salientes que los de una langosta; las facciones del aleman estaban impasibles, aunque su vista seguia todos los movimientos del coche. El ministro Grant se apoyó sobre uno de los lados para prepararse á saltar. Ricardo, por medio de un latigazo aplicado vigorosamente, logró hacer avanzar los caballos sobre la espesa capa de nieve que cubria el camino; pero los de delante, al sentirse hundir, se echaron hácia atrás sobre los del tronco, que á su vez hicieron retroceder el carruaje. Por pronto que Ricardo observó el peligro, parte del vehículo estaba suspendida de lo alto del precipicio, que tenia perpendicularmente mas de cien piés de profundidad. El Sr. Le Quoi, al que su posicion permitia ver todo lo grande del riesgo, se inclinó instintivamente al lado del camino, esclamando:

—¡Ah! mi querido señor Ricardo... ¡Dios mio! ¿qué haceis?

—¡Mil rayos!—esclamó el mayor con una emocion que no le era habitual. —¡Vais á romper el carruaje y á matar los caballos!

—Sed prudente, mi buen señor,—dijo el eclesiástico.

—Adelantad, pues, diablos encarnados,—prorumpió Ricardo moviéndose sobre su asiento.—Primo Marmaduke, es preciso que venda los caballos todos, porque no valen mas que los otros. Señor Le Quoi, no me apreteis tanto las piernas; vuestra es la culpa si las bestias retroceden.

—¡Misericordia!—gritó el juez.—¡Todos van á morir!

Elisabeth dió otro grito penetrante, y el negro mismo mudó de color.

En este crítico momento, el jóven cazador que hasta entonces no habia dado señales de existencia, saltó fuera del carruaje del Sr. Temple.

Los animales que Ricardo exasperaba y heria á diestro y siniestro, retrocedieron un paso hácia el borde del precipicio. El jóven sacudió entonces violentamente á los caballos delanteros, que se apartaron con rapidez y volvieron á tomar sobre el camino la posicion que

vuelto en un sudario te aparezcas en mi cama. ¿Qué dices tú, Elisabeth? ¿Soy bien dueño de mí, capaz de presidir los debates, ó lo que es mas urgente, celebrar la víspera de Navidad en Templeton?

—Mas capaz de ello que de matar un gamo con un fusil de caza,—dijo una voz alegre que salia de los anchos pliegues de un capuchon. Despues la misma voz añadió en tono diferente:—Tenemos mas de un motivo para elevar esta tarde fervientes acciones de gracias.

Los caballos tocaban al término de su viaje, y parecian conocerlo, pues meneaban la cabeza y apresuraban su marcha; atravesaron rápidamente la mesa de la montaña y llegaron al puente, por donde el camino sinuoso descendia al valle. A la vista de su casa y de su pueblo, el juez esclamó:

—¡Mira, Elisabeth! ve allí tu casa para vivir, y la tuya tambien, jóven, siquieres vivir con nosotros.

A este ofrecimiento, los dos jóvenes se miraron involuntariamente; la fisonomía de Elisabeth se encendió, sin que sus ojos perdiesen todavía la espresion de la indiferencia, y el estranjero, dejando aparecer una sonrisa en sus labios, pareció un poco dispuesto á aceptar la oferta hospitalaria del cuákero.

El paisaje natural estaba para animar un corazon menos filántrópico que el de Marmaduke-Temple.

El estrecho camino abierto á las orillas casi perpendiculares de la montaña, no podia bajarse sino con las mayores precauciones.

Elisabeth ocupó todo el tiempo en examinar un vallecillo que se habia trasformado rápidamente bajo la mano del hombre, y no se asemejaba mas que por los confines, al cuadro que ella habia contemplado con tanto placer en su infancia.

La llanura estaba rodeada de colinas escarpadas, cuyos picos, cubiertos de nieve, se asemejaban á las nubes y se estendian mas ó menos sobre las colinas.

Muchas de estas estaban coronadas de abedules y árboles siempre verdes. Otras habian sido dispuestas en terraplenes para recibir las plantaciones.

Debajo de los viajeros se estendia la superficie helada de un lago, el cual, sobradamente lleno, daba orígen á un torrente impetuoso, y sobre sus orillas se habia edificado el pueblo de Templeton.

Esta ciudad, en embrion, se componia de cincuenta edificios construidos de madera, con precipitacion y sin gusto arquitectónico. Estaban pintados de varios colores.

Algunos habitantes habian blanqueado enteramente sus casas con albayalde; otros habian reservado esta costosa pintura para las fachadas que tenian las paredes laterales coloreadas de un rojo vivo.

Tres ó cuatro habitaciones sol habian teñido ya de los matices bermejizos debidos al tiempo, y las vigas descubiertas que se veian á través de las vidrieras rotas de un segundo piso sin concluir, probaban que sus dueños, por amor al arte ó por vanidad, habian interrumpido una tarea que estaban lejos de perfeccionar.

El alineamiento de las calles era regular, el que las habia trazado tuvo menos presentes las necesidades reales de la actual generacion, que las lejanas ventajas de la posteridad.

Seis casas se hacian notar por una especial elegancia. Además de su color blanco, tenian los postigos verdes, que en esta estacion contrastaban estrañamente con el aspecto helado de las montañas, del lago y las florestas.

A las puertas de estas viviendas crecian algunos arbolillos sin ramas, revestidos de los débiles renuevos de dos estíos, y colocados como los centinelas sobre el umbral de la puerta de su palacio.

En efecto, estas eran las residencias de la nobleza de Templeton, cuyo rey era Marmaduke.

La aristocracia de este pueblo se componia de dos jóvenes abogados, dos negociantes y un discípulo de Esculapio que, cosa rara, ayudaba mas individuos á nacer que á morir.

La casa del juez dominaba todas las demás. Estaba en el centro de un vergel, y tenia algunos árboles frutales, plantados por los indios, que inclinaban sus mohosos troncos, formando un contraste marcado con las plantaciones jóvenes de los alrededores. La principal entrada, abierta en la gran calle, estaba unida á la habitacion por una fila de álamos de Italia, árbol recientemente llevado á América.

El edificio habia sido construido bajo la direccion del Sr. Ricardo Jones, el cazador inesperto de quien se ha hecho mencion. Primo hermano de Marmaduke, poco hábil y poseedor del deseo

2008 Ministerio de Cultura

SEGUNDA EDICION.

De Paris han partido dos globos por cuenta de los francmasones y con las insignias de esta asociacion. Dichos globos llevan circulares dirigidas á las logias de las provincias. El viento les impulsó en direccion al Norte.

En la plaza de la Concordia en Paris han caido estos dias algunas granadas.

Ha llegado á Valencia el batallon de cazadores de Barbastro, alojándose en la calle de Murviedro, estramuros.

Solo al puerto de Cherburgo han llegado ya 24837 de los prisioneros franceses que habia en Alemania.

El número de prisioneros hechos á los insurrectos de París asciende ya á 5800.

La plaga de langosta disminuye considerablemente en Jaen por las acertadas disposiciones de las autoridades y los esfuerzos de la tropa y vecindario que se emplean en su estincion.

El decano de la facultad de derecho de la universidad de Valencia, D. Jacinto Rosell, ha fallecido á consecuencia de un aneurisma.

Dice el *Independiente* de Burgos, fecha del 6, que han sido conducidos á Roa el provisor del obispado del Burgo de Osma y el secretario del gobierno eclesiástico, en virtud de peticion del juez de aquel punto.

Los periódicos de Versalles aseguran que el coronel Rossel que habia reemplazado al general Cluseret en el mando de las tropas de la Commune, ha sido ya destituido, sustituyéndole el polaco Dombrowski.

La Commune ha suprimido otro periódico de Paris, titulado *La Nacion soberana*. El motivo de esta supresion consiste en que el referido diario continuaba defendiendo la misma política que otros suprimidos anteriormente.

Dicen de Cadiz que para la inauguracion del nuevo teatro que se construye en aquella capital, tiene ya escriturado á los siguientes artistas: Antonieta Porzoni, Angiolena Ortolani, Leonora Groisé, Teresina Branbille, Ernesto Nicolini, Aquiles Corsí, Quintili Leoni, Julio Pelit, Cesaro y Marchelli.

El lunes pasado falleció en Nápoles el célebre pianista Thalberg. Habia nacido en Ginebra el 7 de enero de 1812.

Los sucesos de Francia, que tantos perjuicios han causado ya á la riqueza pública en España, vienen á interrumpir en Valencia por este año un comercio que comenzaba á tener cierta importancia, el de frutas y legumbres tempranas para el mercado de París.

Con el número 17 del acreditado periódico la *Moda elegante*, se ha repartido hoy un magnífico suplemento que contiene treinta y siete dibujos de tapicería y cincuenta para bordados de diversas clases, con sus correspondientes esplicaciones, obsequio que hace el propietario de dicho periódico á las señoras suscritoras. El número del periódico contiene treinta y tres grabados de modas y labores y varios artículos de mérito literario.

Los amores del diablo, zarzuela en cinco actos estrenada recientemente en el teatro y circo de Madrid, está proporcionando muy buenas entradas á la empresa: verdad es que esta no ha omitido sacrificios de ninguna especie para presentarla en escena con todo el aparato y lujo que requiere. Las decoraciones son magníficas y de un efecto sorprendente, los trajes riquísimos y de un gusto especial y la ejecucion esmerada por todos los artistas con especialidad por la simpática Zamacois y el Sr. Sanz.

La sociedad artístico-musical de Socorros mútuos continúa en su segura y progresiva marcha, espuesta lucidamente por su incansable secretario general D. Rafael Hernando, en la Memoria del undécimo año social y que leyó en la junta anual celebrada ayer en el salon de la escuela Nacional de Música. Cuando esté impresa, estractaremos los datos mas importantes y tambien nos ocuparemos de los nuevos estatutos que se repartieron á todos los concurrentes á dicho acto; y pueden recojer su respectivo ejemplar los sócios de número que no asistieron, en el almacen de música de Romero.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de los Bufos el beneficio de la señora Lamy, tomando por última vez parte esta célebre bailarina en un baile nuevo titulado *La ramilletera*, Aunque no es seguro, creemos que el Sr. Arderius piensa en contratar para trabajar en el teatro Rossini, durante todo el verano, á la tan aplaudida pareja Lamy y á todo el cuerpo coreográfico que hoy actúa en su teatro de la plaza del Rey.

El sábado regresó á Valencia el capitan general de aquel distrito Sr. Gomez Pulido.

Dice un periódico de Valencia que los concejales y alcaldes del ayuntamiento de Játiva que se hallaban suspensos á consecuencia de una hoja suelta que publicaron en enero último como individuos del comité, han sido repuestos en sus cargos municipales, por declaracion hecha en el auto de sobreseimiento dictado por el señor juez de primera instancia Sr. La Llave.

El *Diario de Cádiz* publica el siguiente manifiesto que el Sr. Duque de Montpensier ha dirigido á los electores del distrito de San Fernando:

«Motivos de delicadeza fáciles de comprender me han obligado á guardar silencio, hasta que proclamado por el Congreso de diputados de la nacion vuestro representante en el mismo, puedo y debo dar las gracias mas espresivas á los que al elegirme cuando sufria un injusto é inconstitucional destierro, han contribuido con sus votos á devolverme la libertad, imponiéndome á la vez grandes deberes que cumplir.

Acepto con reconocimiento y orgullo el mandato de representar en las actuales Córtes á ese noble é independiente distrito, cuya capital es la heróica ciudad de San Fernando, cuna y baluarte de la libertad y centro verdadero de la marina española. Intérprete fiel de vuestras aspiraciones y deseos exigiré constantemente la observancia de la Constitucion y las leyes, y combatiré sin tregua ni descanso todos los obstáculos que á este fundamental propósito se opongan, sea cualquiera el orígen de que procedan.

Creo que España tiene hambre y sed de órden, de moralidad y de bien entendida economía. Eso tendré siempre presente en los bancos del Congreso, no olvidando que sin órden no puede haber libertad, como sin libertad no puede estar asegurado el órden.

Los males que aquejan á nuestra querida España son antiguos y gravísimos: remedios enérgicos pide para destruirlos la nacion que ha sido un tiempo dominadora del mundo y hoy gime en el abatimiento y la desgracia.

Reformar, pues, nuestra Hacienda, introduciendo todas las economías posibles sin desatender por ello los servicios que sean justos y convenientes; estirpar todos los abusos, combatir todas las violaciones de la ley; pedir lo necesario para fomentar la marina y el trabajo, protegiendo la verdadera industria y la agricultura nacional, sin poner trabas inútiles al comercio, eso es lo que pide el país y eso es lo que quiere tambien vuestro diputado, Antonio de Orleans.

Sevilla 29 de abril de 1871.»

El ateneo Científico-militar celebra sesion mañana en el local de la academia Homeopática para continuar la discusion de los estatutos y reglamentos.

TERCERA EDICION.

CONGRESO.

Sesion de la mañana de hoy 8 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta la sesion á las ocho en punto, el secretario Sr. Ferratges, leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se entró en la órden del dia sobre la discusion de actas pendientes.

El Sr. LOSTAU hizo uso de la palabra en contra del voto particular del Sr. Soler, de la comision, para dar lugar á que el Sr. Sorní la apoyara.

El Sr. SORNI apoyó el voto particular sobre el acta de Zafra.

El Sr. ALVAREDA, presidente de la comision, usó despues de la palabra para una alusion personal.

El Sr. SORNI rectificó, insistiendo en los vicios que en su concepto tenia el acta de Zafra, pidiendo al Congreso que desechara el acta.

El Sr. DIAZ QUINTERO usó despues de la palabra en contra tambien del acta de Zafra, manifestando que no debia de aprobarse el acta por diferentes razones que espuso, estrañándose que el candidato por este distrito, Sr. Chacon, siendo empleado del ministerio de Fomento, dejara abandonado su destino para ir á preparar su eleccion.

Dijo que el acta por lo menos era muy grave, puesto que no habiendo salido de la urna de un pueblo, cuya acta leyó, nada mas que una sola papeleta, el señor Chacon en el mismo pueblo aparecia con 64 votos. Tambien leyó una larga lista de nombres de menores que habian votado al Sr. Chacon, y los nombres tambien de dos muertos que figuraban en los escrutinios.

Puesto á votacion nominal el voto del Sr. Soler (D. Juan Pablo) fué desechado por 111 contra 54.

El Sr. MORAITA hizo uso despues de la palabra en contra del dictámen de la mayoría, en el acta del distrito de Zafra. Ocupándose el orador de las ilegalidades cometidas en la eleccion Chacon, recordó que en épocas anteriores habia bastado una carta confidencial de un ministro recomendando á un candidato para que el Congreso declarara nula aquella eleccion, estrañándose por tanto que el partido progresista ahora pretendiera que se aprobara esta acta constando, como constaba, que se habia dirigido una carta circular á varias personas influyentes del distrito de Zafra, con el membrete del ministerio de Fomento y firmada por el Sr. Ruiz Zorrilla, recomendando al Sr. Chacon como candidato oficial aceptado por el gobierno y por el Sr. Lopez Ayala.

El Sr. LASALA (D. Fermin) habló despues para una alusion personal.

El Sr. MORAITA rectificó.

El Sr. RUIZ ZORRILLA (D. Joaquin) manifestó despues que el no hallarse presente el señor ministro de Fomento para defenderse de los ataques del Sr. Moraita, fué por la poderosa razon de hallarse enfermo, no porque le faltaran razones para defenderse de las inculpaciones que se le habian dirigido.

El Sr. CHACON (D. José María) defendió la validez de su eleccion y por tanto de su acta, y en apoyo de sus razones pretendió impugnar el acta ya aprobada del Sr. Soler.

El Sr. SOLER pidió la palabra; varios señores diputados las pidieron tambien, y el señor presidente con una lijera indicacion de campanillas hizo notar al Sr. Chacon que no podia hablarse sobre el acta del Pilar de Zaragoza.

El Sr. CHACON continuó defendiendo su acta, confesando que efectivamente el Sr. Ruiz Zorrilla habia escrito tres cartas á otras tantas personas del distrito de Zafra, pero que eran cartas particulares y que probablemente el Sr. Ruiz Zorrilla no sabria que habia firmado aquellas cartas por haberlo hecho en los dias en que el ministro de Fomento fué objeto del atentado de la calle del Pez.

Declaró que era y habia sido siempre progresista y que en el acta no habia las ilegalidades que suponian las oposiciones, siendo él el que merecia la confianza de la mayoría de los electores del distrito de Zafra.

El Sr. SOLER, de la comision, habló despues afirmándose en que en las actas parciales no aparecian tantos votos á favor del Sr. Chacon como en las actas generales. Que él, como de la comision, habia cumplido con su obligacion, y defendió su voto particular en esta y en todas las actas en que lo ha formulado.

Los Sres. Chacon y Soler rectificaron.

Rectificó tambien el Sr. Moraita.

El Sr. DIAZ QUINTERO consumió el segundo turno en contra del acta del señor Chacon, y leyó nuevos datos llegados por el correo de hoy, con los cuales se demuestra que aparecen votando viente personas que fallecieron mucho antes de las elecciones, y terminó rogando á la cámara y á la comision que retirara su dictámen en vista de los datos que acaban de llegar.

Rectificó de nuevo el Sr. Chacon.

El Sr. ALVAREDA, presidente de la comision, en vista de los nuevos datos presentados, y accediendo á los deseos de la minoría, retiró el dictámen para reproducirlo de nuevo si los datos últimos permiten rectificar el dictámen.

Púsose á discusion despues el acta del Puerto de Santa María, por donde resultó electo el Sr. Barca.

El Sr. CASTRO empezó á impugnar el dictámen de la comision, y habiendo pasado las horas de reglamento el señor presidente suspendió la sesion hasta las

de hacer valer sus talentos, Ricardo habia obtenido la superintendencia de los negocios de la magistratura.

Le gustaba repetir que la casa edificada segun sus planos, tenia como los sermones primera y segunda parte.

Habia empezado en los primeros años de instalacion por elevar una gran choza de madera, y habia vivido allí la familia durante tres años; tiempo necesario para terminar la segunda parte.

Ricardo estaba ayudado de los consejos y esperiencia de Hiram Doolitte, artesano errante, que le habia seducido, enseñándole dibujos antiguos de arquitectura, hablándole diestramente de frisos, entablamentos y sobre todo de órden compuesto. Ricardo fingia admirarle como un charlatan y acogia sus discursos con una sonrisa de indulgencia; pero le tenia para sí una secreta admiracion, é incapaz de formular algunas objeciones valederas, se sometia sin demasiada resistencia á los argumentos de su coadjutor.

Cuando dos genios rivales, que monopolizan la reputacion y los sucesos, se entienden y agitan de concierto, no es estraño que tuteen á sus conciudadanos, en materia de política, bellas artes ó arquitectura. Los dos emprendedores habian hecho adoptar en todo el distrito el estilo compuesto, que, segun M. Doolitte, sobrepujaba á todos los demás, y que admitia todas las modificaciones que podian exigir las circunstancias. La casa del juez Temple, estaba pomposamente adornada con el título de castillo y habia sido el modelo de todas las habitaciones, en las cuales se veia elegancia.

Era de piedra; espaciosa, cuadrada y cómoda. Estas cuatro condiciones fundamentales habian sido imperiosamente exigidas por Marmaduke; para lo demás se habia sometido el gusto de Ricardo Jones y de su asociado. Estos no habian podido, desgraciadamente, entregarse á todo su genio, á causa de la dureza de los materiales empleados, que resistian á las herramientas hechas solo para labrar la madera seca, de los vecinos bosques. En el pórtico se habian separado, lo mismo que en el techo, de un estilo verdaderamente clásico, en vez del cual se habia adoptado el orden compuesto. El techo, afirmaba Ricardo, era la parte del edificio que los antiguos se esforzaban en disimular siempre una superfetacion que no se toleraba, sino á causa de su utilidad.

Añadia que el principal mérito de una construccion espuesta á la vista por todos lados, era el presentar una fachada irreprochable bajo todos sus aspectos, al abrigo de las críticas envidiosas. Se decidió, pues, que el techo fuera plano y de cuatro caras; pero el juez hizo observar con razon que las nieves se amontonarian. Se creyó remediar este inconveniente aumentando la longitud de los caballetes, y por consiguiente su inclinacion; pero Hiram Doolitte se equivocó en sus cálculos, y cuando hubo colocado las macizas vigas sobre las cuatro paredes, reconoció que el techo, que habia querido esconder, era la parte más vistosa del edificio, y que se adelantaba saliendo fuera de las paredes. Este defecto fué más sencillo aun cuando la cubierta de latas se aplicó sobre las vigas. Ricardo Jones trató de ocultar la elevacion demasiado imponente del techo, por medio de capas de pintura. Ensayó en primer lugar el azul del cielo, en la esperanza de persuadir á los ojos, que los cielos mismos estaban pesadamente sobre la casa de Marmaduke. El efecto de este color no tenia semejanza alguna, y le sustituyó una tinta nebulosa que imitaba el humo; despues, un color verde pálido que se destacaba desagradablemente sobre el horizonte. Ultimamente nuestro arquitecto cortó la cuestion pintando de amarillo todo el bajo de la parte saliente con un tono que él llamaba atrevidamente *resplandor de sol*.

—Primo mio,—dijo á Marmaduke:—esta será una manera cómoda de tener siempre el buen tiempo debajo de vos.

La plataforma y el piso bajo de la casa fueron rodeados de balaustradas pintadas, y el ingenioso Hiram derramó allí con profusion jarrones, molduras y arabescos.

Ricardo habia hecho en primer lugar las chimeneas bajas, que se confundian como parte integrante con los adornos de las galerias; pero so pena de ahumar la casa, le fué menester acrecentar la dimension de aquellas, que se estendian como los obeliscos á los cuatro ángulos del monumento.

La mortificacion que las escaleras hicieron padecer al Sr. Ricardo Jones, fué proporcionada á la importancia de la obra.

Ensayó luego hacer á Hiram el sol

responsable de las imperfecciones de su trabajo; pero á fuerza de mirarlo concluyó por habituarse y desconocer aquellas.

Con frecuencia decia para sí: «Ya no está tan mal»; y olvidando los defectos de la casa, se esforzaba en alabar sus bellezas.

Gracias á la influencia que tan fácilmente obtiene la opulencia, halló bien pronto quien le escuchase, lo mismo que quien le imitase. En menos de dos años tuvo la satisfaccion de ver construir muchos edificios, que reproducian el suyo en pequeño, y que como todas las cosas de moda, fueron admirados hasta en los defectos que tenian.

El buen Marmaduke sufrió en silencio los inconvenientes de su residencia, y por sí mismo llegó á darla cierto aire de grandeza y comodidad. Plantó á los alrededores álamos, sáuces y otros árboles, dejando allí todavía existir los viejos pinos, de los cuales algunos llevaban aun las huellas del fuego que se habia encendido para desembarazar el terreno.

Estos detalles desagradables no fueron notados por Elisabeth, quien bajando la montaña vió solo el cuadro en conjunto. El grupo de casas de donde salian columnas de humo, el lago helado, circundado por las montañas, y las nevadas cimas coronadas de pinos, la recordaron los juegos de su infancia.

Aunque cinco años de intérvalo habian producido modificaciones que hubieran exigido un siglo en un pais donde el trabajo estuviese regularmente organizado, el paisage tenia menos novedad para el juez; sin embargo, contempló con satisfaccion los establecimientos debidos en gran parte á su genio emprendedor. En cuanto al joven cazador, despues de haber echado de norte á sur una mirada de asombro, se envolvió de nuevo en los pliegues de su pardessus.

De repente el sonido de las campanillas de un carruage llamó la atencion de los viajeros.

IV.

Este carruage, pesado y macizo, subia la cuesta que ellos bajaban; iba tirado por cuatro caballos; los de delante eran tordos y los de atrás de un negro de azabache.

Se veian suspendidos cascabeles de todas partes del arnés, y el conductor parecia tener placer en hacerles sonar. El vehículo estaba ocupado por cuatro hombres. Sobre uno de los taburetes que servian de pescantes, sólidamente amarrado á las paredes del carruage, estaba sentado un hombre pequeño, del cual solo se veia la figura de un rojo uniforme; un ancho redingote bordado y forrado de pieles, ocultaba el resto de este individuo, que no era otro que el primo Ricardo Jones. Tenia casi siempre los ojos levantados al cielo, como si estuviese descontento de estar demasiado acercado á la tierra por su estatura.

Su aire era el de un hombre de negocios, llenaba con éxito el papel de Automedon y guiaba los fogosos corceles á lo largo del precipicio, con la vista segura y las manos firmes.

A su espalda, la cara vuelta hácia los otros dos, estaba un hombre de alta estatura; pero su delgadez no era disimulada, aunque llevaba sobrepuestos dos redingotes. Parecia estar dispuesto por la naturaleza para hendir el aire presentando la menor resistencia posible. Sus ojos cristalinos, de un azul claro, eran la parte mas saliente de su cara, que abrigaba un gorro de lana, y de la cual el frio mas intenso no podia alterar la constante palidez.

Delante de este personaje, que se llamaba el mayor Hartmann estaba sentado un hombre bastante grueso. Los vestidos amontonados sobre su cuerpo, no permitian distinguir sino sus facciones animadas por un par de ojos negros. Una peluca bien peinada se dejaba ver graciosamente alrededor de su cabeza, cubierta con una gorra de piel de Marta.

El cuarto individuo, tenia la cara larga, la fisonomía dulce y algun tanto melancólica, el tinte pálido, pero matizado por el frio de un color encendido. Estaba muy ligeramente vestido para la estacion, y no llevaba para librarse del frio, mas que un sortú negro, elegantemente entallado, pero que principiaba á descubrir la hilaza; tenia un sombrero á la moda, y del cual el cepillo se habia llevado casi enteramente el pelo. Parecia de un carácter cuidadoso y pensativo que contrastaba con el buen humor de su compañero.

Tan luego como los dos carruages estuvieron cerca, el conductor de este coche, esclamó en alta voz:

—Apártate, Agamenon, ó yo no podré pasar mas allá. Primo Marmaduke, y he salido al campo con las personas

2008 Ministerio de Cultura

dos de la tarde, quedando en el uso de la palabra el Sr. Castro.

SESION DE LA TARDE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLÓZAGA.

Abierta á las dos fué aprobada el acta de la de la mañana.

Continuó la discusion del acta del Puerto, y terminó su discurso en contra de ella el Sr. Castro.

El Sr. Barca, diputado electo, defendió la legalidad de su eleccion, relatando los sucesos allí ocurridos y asegurando que todo fué una cábala de los que le combatian y vieron perdidas sus esperanzas.

Rectificaron ambos señores, y fué aprobada el acta.

Púsose á discusion un voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Guadalajara.

El Sr. Romero Giron lo combatió.

El Sr. SORNI habló en pro del voto sosteniendo que el candidato que aparece con una mayoría de solo 4 votos no puede considerarse diputado, porque en realidad, el Sr. Hernandez de la Rúa fué el elegido.

El Sr. SANCHO, diputado electo, habló contra el voto, defendiendo su acta.

El Sr. CASANUEVA pronunció un largo discurso aduciendo datos para sostener el voto y abogar por que se anule una eleccion cuyos vicios creia patentes.

El Sr. PASARON y LASTRA combatió el voto, y fué desechado por 106 votos contra 101.

Y se aprobó el acta de Guadalajara.

Leyóse un voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Sueca.

El Sr. PERIS y VALERO, candidato electo, lo combatió.

Los Sres. Reig y Soler hablaron tambien.

El Sr. SORNI empezó á sostener el voto y se suspendió la discusion por ser pasadas las horas de reglamento, señalándose la órden del dia para mañana á las ocho.

Y se levantó la sesion. Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Sesion de hoy 7 de mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuó el debate pendiente acerca de la contestacion al discurso de corona, y en el uso de la palabra

El Sr. CALDERON COLLANTES empezando por hacer una breve reseña de la primera parte de su discurso pronunciado ayer.

Entrando á examinar los derechos individuales que el orador admitia tal y como estaban formulados en la Constitucion del Estado, y con los cuales son compatible la buena administracion pública y el buen gobierno, aseguró que no habian sido respetados. El derecho de la libre emision del pensamiento que el orador creyó el primero de todos los derechos individuales, ha sido respetado creándose una partida, cuyo nombre no quiso nombrar por opuesto á la dignidad del Senado, partida que apaleó y maltrató á los redactores de varios periódicos que tuvieron que dejar de publicarse.

El derecho de reunion se ha respetado yendo doscientos ó trescientos hombres á las puertas del casino Carlista, apaleando á los que de él salian y asesinando bárbaramente al jóven Azcárraga en medio de la calle y á presencia de muchas personas, y la causa formada ha tenido que sobreseerse por no aparecer ningun culpable.

La razon de esto la encontraba el orador en que en España no hay tribunales eficaces para determinados delitos políticos.

Refirió el hecho de haber sido atropelladas varias personas en la calle de Alcalá el dia 2 de mayo, porque, en uso de su derecho, se habian reunido para hacer una contra-manifestacion de la fiesta del Dos de Mayo, lo cual el orador no aprobaba en manera alguna; pero reconoce que estaban los contra-manifestantes en uso de su derecho, y además tenian el permiso del gobernador civil.

Tres casas estuvieron sitiadas por las turbas en la calle de Alcalá durante siete horas, sabiéndolo y tolerándolo el general Serrano, á quien se le dió aviso, y el ministro de la Gobernacion, que vive en el sitio donde se cometió el atentado.

Censuró el decreto suspendiendo las elecciones municipales, diciendo que era ilegal, atentatorio á la Constitucion y á las facultades de los Cuerpos colegisladores.

Dijo que la revolucion de setiembre habia roto el concordato, y siendo el poder temporal el que ha violado el pacto, á él corresponde hacer las primeras gestiones para reanudar las relaciones con Roma.

Sostuvo que la dotacion del clero es una pequeñísima indemnizacion de los bienes de que habia sido desposeido, y que juro ó no jure la Constitucion hay deber de pagarla.

Además si el Estado es patrono de la Iglesia en España, debe cumplir los deberes de patrono y satisfacer las cargas de tales, pues de lo contrario se pierde el patronato.

Sostuvo que no ha debido exigirse el juramento ni al clero ni á los militares, ni á nadie, porque los juramentos políticos son irrisorios y solo conducen á envilecer las conciencias y rebajar los caracteres sin aprovechar para nada ni á las Constituciones ni á las dinastías juradas.

Propuso como medio de resolver la cuestion del clero, que el gobierno presentara un proyecto de ley aboliendo el juramento político, proyecto que todos votarian.

Respecto á la cuestion de Ultramar recomendó la influencia del espíritu religioso en Filipinas, que es la única fuerza que puede mantener en la obediencia á España á cinco millones de filipinos.

Recomendó que el gobierno no hiciera alianza alguna estrangera que pudiera traer peligros á nuestra pátria.

Dijo que él era partidario de la union-liberal, partido liberal conservador dentro de la Constitucion actual, pero el gobierno no tiene ninguna bandera.

El general Serrano era el jefe de la union-liberal hasta la víspera de ser regente, pero el orador no sabe si ha abandonado ó no ha abandonado aquella bandera.

Respecto al Sr. Sagasta, dijo que habia sido progresista, pero que actualmente era conservador. (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

El orador se felicita de esta manifestacion.

Dijo que el Sr. Ruiz Zorrilla no era conservador.

(El Sr. Sagasta dijo que tambien es conservador, aunque no á la antigua usanza.) (Risas).

El orador terminó creyendo que el señor Martos, despues del decreto de suspension de elecciones municipales, le creia un demócrata acomodaticio, y de paso añadió que el partido democrático cuenta 35 miembros en toda España.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que el Sr. Calderon Collantes estaba con él hace un año y ahora no estaba, sin que él dejara de tener la bandera que tenia hace un año.

Aseguró que él no sabia nada de alianza de naciones de razas latinas.

Sostuvo la medida del juramento de los militares y dijo que esperaba llegase el momento de tratar detenidamente este asunto.

Respecto á los sucesos del 2 de mayo en la calle de Alcalá, él lo supo por el Sr. Tutau á las siete de la tarde y envió inmediatamente un ayudante para que el gobernador tomara las medidas necesarias á fin de acabar con aquellos atropellos, y el gobernador contestó que la cosa no tenia importancia y que habia terminado.

El Sr. CALDERON COLLANTES rectificó, asegurando que se felicitaba porque el duque de la Torre fuera como hace un año jefe de la union liberal.

Dijo que la noticia de alianza con otras naciones la habia visto en periódicos sérios y graves estranjeros.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó al Sr. Calderon Collantes, diciendo que no podian sostenerse los antiguos partidos con las antiguas denominaciones, porque la revolucion habia variado por completo la índole de los partidos.

Sostuvo que se debia estar con la legalidad ó contra ella, pero no en situaciones ambiguas y en actitudes encubiertas que permitian venir al parlamento á combatir disimuladamente el resultado de la voluntad nacional é impedir la formacion de los grandes partidos dentro de la legalidad.

El ministerio actual se habia formado en circunstancias muy críticas y sobre el cadáver del general Prim, que en los dos años de la interinidad habia hecho actos tan meritorios y resuelto tantas dificultades y restablecido el órden en tantas ocasiones contra las turbulencias promovidas por carlistas y republicanos.

En el sentido de conservar la obra revolucionaria y defenderla contra todos sus enemigos, habia dicho él que era conservador.

Dijo, que las palabras del discurso de la corona en que el rey promete no conservar la corona contra la voluntad del pais, es perfectamente constitucional y un rasgo de acatamiento á la voluntad nacional á quien debe la corona.

El estado de sitio en las provincias Vascongadas, donde por razon de los fueros la Constitucion del Estado no es una ley fundamental tan respetada como en las demás provincias, habia impedido una gran perturbacion al país que pudiera haber acarreado muchas lágrimas y mucha sangre.

Sostuvo la necesidad del juramento al rey porque es un acto de respeto á la voluntad nacional, los generales tienen la faja y la espada para servir á la nacion. Dijo que el gobierno no habia tratado con crueldad ni con rigor á los generales injuramentados.

Respecto á la legislacion de imprenta sostuvo que no habia término medio entre que haya ó no haya delitos especiales de imprenta y por lo tanto legislacion especial de imprenta.

Dijo que los que escribian lo hacian con perfecto derecho y que no faltaba por cierto libertad de imprenta.

Sostuvo que el gobierno respetaba los derechos individuales, y que los males y perturbaciones que ocurrian eran por abusos de los derechos individuales que estaba decidido á que acabasen. (Muestras de aprobacion).

El ministro de la Gobernacion continuó rebatiendo los argumentos del señor Calderon Collantes, acerca de los sucesos ocurridos en la calle de Alcalá el dia 2 de mayo, con los individuos que se reunieron en el café Internacional, censurando la conducta de los congregados para protestar contra el sentimiento del pueblo entero de Madrid, quien á pesar de todo cuanto se ha dicho, añadió el Sr. Sagasta, dió muestras de una gran sensatez. Dijo que si no hubiera sido por la intervencion de la autoridad, no hubiera salido vivo ningun individuo de los que se reunieron en el café Internacional.

Negó la existencia de la llamada partida de la porra, y censuró los atentados que hayan podido cometerse por personas desconocidas, y que se han atribuido á aquella partida.

Al ocuparse de la prolongacion de las elecciones municipales, dijo que el gobierno habia obrado constitucionalmente no pidiendo autorizacion á las Córtes para prorogar el plazo en que deben renovarse los municipios, y que por esto se habia dispuesto por real decreto.

El Sr. CALDERON COLLANTES pidió la palabra para rectificar y para alusiones personales.

Y el Sr. PRESIDENTE, visto que habian pasado las horas de reglamento, concedió la palabra al orador para mañana á primera hora, y levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, por los buenos servicios que han prestado en el desempeño de sus respectivos cargos el comandante general del Ferrol D. Santiago Duran, el gobernador de la plaza de Cartagena general Guzman, D. Jacobo Oreiro, jefe del personal en el almirantazgo y el secretario de la misma corporacion D. Rafael Arias.

Los diputados Sres. Ruiz Gomez y Rodriguez (D. Gaspar) han sido nombrados para el consejo de redenciones y enganches del ramo de marina, y no comisarios del almirantazgo, como ayer digimos.

Se ha concedido el retiro al coronel de artillería D. Pedro Ferrer, oficial de la secretaría del ministerio de la Guerra.

El Sr. Fernandez Vallin, marqués de Muros, ha regresado á Madrid de su espedicion al estranjero.

Se ha concedido el retiro al brigadier ministro del estinguido tribunal supremo de Guerra y Marina D. Juan Gomez Landero.

Por el ministerio de la Guerra se ha manifestado al de la Gobernacion la urgente necesidad de que inmediatamente se presente á las Córtes el proyecto de ley pidiendo 30000 hombres para el reemplazo del ejército.

Hoy ha llegado á Madrid el senador republicano de Tarragona Sr. Morlins.

Esta noche no celebra sesion la Asamblea federal. En la de anoche se nombró una comision compuesta de los señores Moraita, Cala, Tutau, Salmeron, Chao, Carrion y Quintero, para acordar los asuntos que han de someterse á la discusion de la Asamblea. Esta comision se reune esta noche para empezar sus trabajos.

Anoche quedó aprobado el reglamento que ha de regir en las sesiones de la Asamblea federal.

El acreditado editor de Madrid señor San Martin va á hacer la tercera edicion de la obra de D. Salustiano Olózaga titulada *Estudios sobre elocuencia y política.*

Esta nueva edicion irá aumentada con el discurso de presentacion á la academia Española del mismo Sr. Olózaga.

En Játiva ha sido elegido sin oposicion diputado provincial D. José Vicente Agusti.

El Sr. Lopez Puigcerver, inspector de la central de Hacienda que hace pocos dias salió de Madrid para asuntos del servicio ha regresado ya á esta capital.

A fin de que los aspirantes á las oposiciones para la cátedra de latin y castellano del instituto del Noviciado puedan presentar sus instancias dentro del plazo señalado, se ha dispuesto que la secretaría general de la universidad se halle abierta mañana martes desde las once de la mañana hasta las doce de la noche.

Ha sido nombrado contador de primera clase del tribunal de Cuentas de Filipinas, D. Ricardo de Fano y Menendez.

Justamente llama la atencion del público la notable compañía de artistas que actúa en el circo de Price. Los hermanos Hanlon Lees en sus difíciles y peligrosos ejercicios, atraen diariamente una concurrencia tan numerosa al circo, que apenas se encuentran en él despacho billetes á la hora de la funcion.

La diputacion foral de Alava ha declarado padre de la provincia al señor conde de Salazar.

En la presente semana se verificará en el afortunado teatro de la calle de Jovellanos, el beneficio del cuerpo de coros, poniéndose en escena la zarzuela en un acto, con música de Offenbach, titulada *Jóvenes y viejos.* Tambien se ensaya en dicho teatro la zarzuela en tres actos, *Mis dos mujeres.*

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la bandera del segundo batallon del regimiento de Córdoba sea colocada sobre el mausoleo del general Prim como trofeo de gloria que recuerde uno de los hechos de armas del mismo, cual es la batalla de los Castillejos.

En confirmacion de lo que ayer decíamos respecto á presidencia de las Córtes, podemos asegurar que ya hasta el mismo Sr. Olózaga está conforme en admitir el puesto para que le votará la mayoría, á pesar de su delicado estado de salud; razon que le obligará á salir en breve para baños.

Dentro de breves dias saldrá para Bilbao la señora condesa viuda de Reus.

Terminada la clasificacion del personal del ramo de Marina que se está verificando, habrá algun movimiento en la escala, pues parece que resultarán dos ó tres vacantes.

El gobernador de Alava, que habia ido á Murguia para presidir las juntas ha regresado ayer á la capital. El teniente diputado y procuradores de la provincia entrarán hoy en Vitoria y las juntas quedarán disueltas. Quedan al frente de las provincias el diputado general señor Urquijo y el teniente Sr. Ortes.

Se cree que de hoy á mañana será el ataque general contra Paris.

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Sedan, y despues de haber recorrido Francia, Bélgica y Alemania, el general Sr. Caballero de Rodas. Muchos amigos del ilustre militar han acudido á la estacion á recibirle, acompañándole hasta su casa.

En vista del buen resultado obtenido con el establecimiento de la escuela de jóvenes marineros, el Sr. Beranger se ocupa en la creacion de otra escuela de contramaestres que se establecerá probablemente en la fragata *Blanca.*

En breve se publicará el reglamento que ha de regir en la escuela naval flotante ó sea de guardias marinas. Por este reglamento se modifica en gran manera el antiguo programa de estudios para las oposiciones de ingresos.

Continuan recibiéndose cartas de felicitacion al señor ministro de Marina, de los capitanes de la marina mercante, por el decreto en que se les ha concedido el uso de uniforme y el ingreso en la escala de reserva.

El doctor D. Vicente Olivares Biec, director de la escuela de derecho que anunciamos en el lugar correspondiente, está publicando para repartir entre sus discípulos la contestacion al programa de prolegómenos del derecho, con el fin de facilitar el estudio de parte tan importante.

Ayer ingresaron en la caja del Monte de Piedad de Madrid 146670 rs., procedentes de 597 imposiciones y se devolvieron 73759'13 rs. á 51 interesados.

La *Epoca* está completamente equivocada cuando dice que el presupuesto de gastos no ha sido aprobado aun por el consejo de ministros. El presupuesto general de gastos fué presentado por el Sr. Moret al consejo y obtuvo su aprocion, lo mismo que el de ingresos. Así lo dijimos porque teníamos seguridad de lo que afirmábamos.

El vicario capitular de Plasencia (sede vacante) ha estado á dar las gracias al gobierno por sus acuerdos en pro del clero.

Esta tarde recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Versalles, 8 (10 y 50 mañana.)

Nuestras tropas se fortifican en sus posiciones.

El espíritu de los soldados es escelente.

Asegúrase que la batería de Montretout, compuesta de 82 piezas de batir, comenzará su fuego esta mañana.

No se ha recibido hasta ahora noticia de ningun acontecimiento militar importante.

Esta mañana se ha fijado en las esquinas la siguiente proclama, que el gobierno de Versalles dirige á los parisienses:

«La Francia, libremente consultada, ha elegido un gobierno que es el único legal y el único que puede exigir la obediencia, si la palabra gobierno no es una palabra vana.

»El gobierno os concede las mismas franquicias municipales que ha concedido á Lyon y á Marsella. No podeis, pues, pedir derechos mas amplios.

»La minoría que os oprime pretende imponer á Francia la violencia. Ataca á la propiedad, encarcela á los ciudadanos, suspende el trabajo, detiene la prosperidad, retrasa la evacuacion de los alemanes del territorio y os espone á nuevos ataques de parte de aquellos, que se declaran dispuestos á sofocar la insurreccion sin consideraciones, si nosotros no sabemos dominarla.

»Ofrecemos perdonar la vida á los que depongan las armas; seguiremos socorriendo á los obreros necesitados, pero es preciso que la insurreccion termine, pues no puede prolongarse sin que Francia perezca. El gobierno hubiera deseado que vosotros mismos os hubiéseis libertado de vuestros tiranos. Ya que no podeis, es preciso que él se encargue. Hasta ahora se ha limitado á ataques contra las obras esteriores. Ha llegado el momento de abreviar vuestro suplicio y debe atacarse el recinto.

»No se bombardeará á Paris. El gobierno se limitará á forzar una puerta y á reducir á un solo punto los estragos de esta guerra, de la cual no es responsable

»El gobierno sabe, y lo comprendió ántes que vosotros se lo indicaseis, que tan pronto como los soldados franqueen el recinto, os unireis á la bandera nacional. De vosotros depende prevenir los desastres inherentes al asalto, pues sois cien veces mas numerosos que los sectarios de la Comune. Reunios entonces, abrid todas las puertas, el cañon cesará, se restablecerá la calma y el órden, volverá la paz y la abundancia, los alemanes evacuarán el territorio y las huellas de vuestros males desaparecerán.

»Parisienses: Pensadlo bien. Seguramente dentro de pocos dias estaremos en Paris. La Francia quiere dar fin á la guerra civil. Ella lo quiere y debe y puede hacerlo. Trabaja para libertaros. Vosotros podeis contribuir á vuestra salvacion haciendo inútil el asalto y ocupando vuestro puesto desde hoy en medio de vuestros conciudadanos y hermanos.»—*Fabra.*

No faltan personas que dicen en Bolsa que el canje de las carpetas provisionales por billetes del Tesoro se hará interminable, sin duda para que los tenedores de esos efectos públicos se desprendan de ellos á mas bajo precio. El canje quedará terminado en breve y el pago de intereses se realiza á la presentacion de los interesados.

De nuestro servicio particular recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Lóndres, 7.

Segun noticias de Paris que publican los periódicos ingleses, 8000 alsacianos y loreneses residentes en Paris, han pedido la nacionalidad alemana á fin de no ser obligados á formar parte de la guardia Nacional rebelde.

La subasta de letras de Loterías efectuada hoy en la direccion general del Tesoro público ha sido adjudicada á los Sres G. Rolland y compañía, como mejor postor.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que las administraciones económicas de las provincias giren letras á cargo de la tesorería central para satisfacer los atrasos al clero de todas las diócesis hasta el dia del juramento de la Constitucion. El pago se efectuará en billetes del Tesoro. Esta medida adoptada por el gobierno, es general, y las provincias disfrutarán al mismo tiempo y sin privilegeo alguno los efectos de la órden ministerial.

En la discusion del acta de Zafra, el Sr. Moraita adujo el recuerdo de un hecho ocurrido en 1843 en la misma provincia de Badajoz, con un acta que ofrecia circunstancias análogas á la discutida hoy en el Congreso, y contra la cual votaron muchos progresistas notables.

La comision de actas ha formulado dictámen sobre la de Belmonte, Asturias, considerándola leve, despues de retirado el voto particular del Sr. Soler.

Ayer tarde se reunieron en casa del Sr. Cánovas algunos de sus amigos políticos del Congreso, para ocuparse de su plan de conducta en la discusion del Mensaje. No habiendo tomado aun acuerdo definitivo en esta conferencia, volverán á reunirse uno de estos dias.

BOLSA DE MADRID DE HOY 8.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. DEL 6.	DEL 3.	ALZA.	BAJA.
3 consolidado.....	27 15	27-30	15	»
Id. pequeños.....	27 20	27-40	20	»
Id. fin corriente..	27-15	00-00	»	»
Id. esterior.....	33-00	33-00	»	»
3 proced. diferido.	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes....	00-00	00-00	»	»
Deuda material...	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	00-00	00-00	»	»
Bill. hipotecarios.	98 80	99-00	20	»
Id. 2.ª série.....	138-00	138-00	»	»
Banco de España.	77-00	77-60	60	»
Bonos del Tesoro.				
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000.	51-50	51-90	40	»
Id. nuevas.....	51-15	51-15	»	»
Id. de 20000.....	51-20	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852...	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Londres á 90 d. f.	30-30	30-20	»	10
París á 8 d. v.....	00-00	00-00	»	»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA. —A las 8.—F. 53 de abono.—T. 2.º—Casado y soltero.—Concierto casero.—Buenas noches Sr. D. Simon.

BUFOS ARDERIUS.—A las 9.—F. 234 de abono, 24 de la 8.ª série.—T. 3.º par.—A beneficio de Doña Cármen Alvarez.—Tercer acto del Potosí submarino.—Sensitiva.

ALHAMBRA.—A las 8 1/2.—El busto de Elisa.—El vecino de enfrente.

VARIEDADES.—A las 8.—El anillo del diablo.—Acto 2.º—Acto 3.º

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—Los Amores del Diablo.

MARTIN (Santa Brígida, 3.)—A las 8 1/2.—Pepita.—El amor en comandita.—Por un boton—La capilla de Lanuza.

RECREO.—A las 8 1/2.—Mi gallega de Betanzos.—El Pilluelo de Paris.—Esposicion de cuadros disolventes por sir William Walter.

ALARCON.—A las 8 1/2.—Cédulas de vecindad.—Casado y soltero.—La trompa de Eustaquio.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 9.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Presbíteros Naturales de San Pedro, Torrecilla del Leal, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion de reserva.—En la parroquia de San Ginés se celebrará funcion á San Alfonso María de Ligorio, declarado por N. S. Padre Pio IX, y á la que asistirán todos los señores prelados residentes en Madrid. A las diez será la misa solemne, que oficiará de pontifical el Excmo. señor obispo auxiliar, y predicará el Excmo. señor obispo de Cuenca.—Continúa la novena de San Juan Nepomuceno en la parroquia de Santiago: á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Antonio Vilaseca, y despues se hará la novena, terminando con la reserva.—Siguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicarán: en las Carboneras, D. Juan Bautista Vinader; en Santa Cruz, el P. Montalban; en San Márcos, D. Jaime Cardona; en la capilla de San José, D. José Ferré, y en San Antonio del Prado y en el oratorio del Espíritu Santo otros señores oradores.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en las monjas Catalinas.

ANUNCIOS.

MODISTA.

Mme. Louise Sanson necesita buenas oficialas. Calle del Candil, núm. 1, 2.°

CON UN PEQUEÑO QUEBRANTO SE descuentan bonos y ferro-carriles amortizados, cupones y otros valores. Cruz Verde, 4, principal. 1

CAJAS VACIAS.—DESENGAÑO, 10.—Hay á la venta una buena partida.

SE NECESITA UNA BUENA PLANchadora en la camisería calle de Espoz y Mina, número 17. 1

BUTACAS Y SILLONES A 90 Rs. SIllerías á 760. Rejas, 4, bajo. 1

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE PAra coser y para planchar por las casas. Calle de Cádiz, núm. 9, tienda de ultramarinos, darán razon. 1

BUTACAS A 90 Rs. HAY SILLERIAS. Reformas y fundas. Pizarro, 9, bajo.

LA LUISIANA.

Procedente de esta fábrica, y en la calle del Desengaño, 10, hallará el público un gran surtido de vidrio plano, fanales, botellas y tubos para lámparas, que se espenden por el mismo fabricante.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 34, esquina á la de Tudescos. Gran renaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs. idem de 1.ª, 50. Hongos de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegancia.

EN LA PROVINCIA DE LEON, TERmino de Villanueva de las Manzanas, distante un kilómetro de la estacion de Palanquinos, y media hora de la capital por el ferro-carril, se vende un molino harinero con seis paradas sobre arcos de piedra, bien surtido de todo lo necesario para su servicio, con buena parroquia y agua abundante en todo tiempo. No tiene obras de puerto y presa, porque es obligacion de cinco pueblos el hacerlas, y es por su posicion y condiciones un salto de agua apropósito para fundar cualquier industria.

D. Manuel Benigno de Medina, vecino de Leon, dará todos los informes necesarios y enterará de su precio á las personas que quieran interesarse en su compra. 1

LA SIN PAR.

Pianos, aisladores, llaves, cuerdas, bordones. Embalages de piano en el acto. Hay cajones preparados. Hileras, 8, cuarto bajo. 1

POR 4 Rs. SE DA SOPA, COCIDO, principio, postre, pan y vino. Almuerzos á 4 rs. Sevilla, 11, principal izquierda. 1

SE NECESITAN 12000 Rs. A PRESTamo, por un añobajo escritura ó pagaré. Dirigirse por escrito con las condiciones y señas de la casa á la calle Mayor, número 31, porteria, á J. Hernandez.

SE CEDE SALA Y ALCOBA A UNA persona estable. Ave-María, 9, tienda de ultramarinos, darán razon. 1

APRENDICES.—SE NECESITAN PAra doblar papel chicos que tengan de 14 á 16 años. Dan razon en el almacen de papel, Santa Clara, 2.

LA LOBA MARINA.—NUEVA REMEsa de cubiertos, cuchillos y navajas, velocípedos para niños, bisutería y juguetes á precios muy baratos. Montera, 22.

SE CEDEN SALA Y GABINETE CON alcobas. Calle de San Miguel, 7. 1

UNA PERSONA DECENTE, DE 40 años de edad, desea colocarse de ama de gobierno ó de doncella de una señora. Darán razon é informarán de su honradez en la plaza de la Armería, 5, principal izquierda. 1

A LOS ELEGANTES.

Trece monedas de oro mejicanas, propias para hacer una botonadura de chaleco, de camisa y de puños, en diez y seis duros. Darán razon calle del Sacramento, carpintería, núm. 10. 1

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina, 27

compañía, Montera, 51, pral. Madrid.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Luna, 29, bajo.

PÉRDIDA.

Se ha estraviado un perro de Terranova, mestizo, negro; al que lo presente en la calle de San Miguel, 21, duplicado 2.° se le darán mas señas y una buena gratificacion.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE VApor locomóvil fuerza de cuatro caballos, un molino y toda su trasmision. Carnero, 1, almacen de maderas.

LIQUIDACION.

CALLE DE ALCALA, 4, 2.° DERECHA.

Un fabricante llegado de Paris con 6000 camisas de todas medidas, de madapolan y percal francés para hombres y niños. Precios de las camisas: Madapolan y percal desde 16 rs, hasta 40; camisas de niño desde 8 1/2 rs. hasta 15. Venta, todos los dias de diez de la mañana á siete de la tarde.

SE ALQUILA UNA CASA EN PINTO con un hermoso jardin y bastantes arboles frutales y aguas abundantes. Darán razon, Jacometrezo, 11, zapatería.

DILIGENCIAS DESDE GUADALAJAra por Brihuega á los baños de Trillo. Desde el mes de junio próximo se establecerá un servicio diario con coches elegantes y cómodos, haciéndose el viaje en las mismas horas que por Matillas. Administracion en Madrid, Alcalá, núm. 13.

TETUAN, 23.

Se desea comprar obligaciones y pólizas de

LA PENINSULAR

hasta

DOS MILLONES DE RS.

Tambien se desea emplear algunas cantidades en pólizas del

PORVENIR DE LAS FAMILIAS

y acciones del

CREDITO COMERCIAL.

"JARABE SEDATIVO"

De cortezas de naranjas amargas

CON BROMURO DE POTASIO

De J.-P. LAROZE,

9, calle des Lions-St-Paul, en Paris.

Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al **Bromuro de potasio, químicamente puro, una accion sedativa y calmante** sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroze de cortezas de naranjas amargas, cuya accion reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningun accidente, a los adultos, en las **enfermedades del Corazon, de las vias digestivas y respiratorias**, en las **nevrosis en general y las enfermedades nerviosas de la preñez**; a los niños para calmar la **agitacion, el insomnio y la tos durante la Dentition.**

En *Madrid*: Ferrer y C.ª, J. Simon, Borrell, Somolinos, Moreno Miquel.

LIQUIDACION

de muebles y sillerias de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1, pral. drech

OSORIO,

DENTISTA,

Carrera de San Gerónimo, 21, principal.

Construye dientes artificiales de 30 rs con adelant.

FRANCES, ITALIANO, ETC., ENSEñados oralmente por el abogado Luis Berthémy, profesor de ciencias é idiomas, Jardines, 30, principal izquierda.

COK DEL GAS, CON ASTILLAS, A 12 reales quintal; castañilla á 9 rs. id.; carbon de encina, 20 id. Peso exacto. Tahona de las Descalzas, 6, y Farmacia 1.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUdanzas.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1 y San Agustin, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

EL COMERCIO.

Montera, 20, segundo derecha.

Casa especial de compra directa de pólizas *Caja U. de capitales, Porvenir, Peninsular*, sus *Obligaciones, resíduos y cupones, Tutelar, Crédito comercial y Banco de economías.*

Horas de nueve á dos y de cinco á siete de la tarde

SE VENDE UNA NUMEROSA COLECcion de cuadros antiguos y se darán muy baratos. Segovia, 4, bajo.

FABRICA DE SOMBREROS DE COPA de Rica Pelaez, calle de Preciados núm. 25; copa superiores 70 rs.; primera clase 60; segunda 50 y 46 tercera; abundante surtido de hongos de todas clases y hechuras desde 30 hasta 60 rs.

GRAN BARATO.

Cajas de higos de Fraga, pasas de Málaga y orejones. Costanilla de San Andrés, 2.

RETRATOS VENECIANOS.—SON DE finura estraordinaria y no envejecen al que se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Unico que los hace, Otero, Carrera de San Gerónimo, 16

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases. Tudescos, núm. 5, librería de J. Anlló.

VENTA DE UNA CASA-PALACIO EN Valladolid.—A voluntad de sus dueños se vende en remate público estrajudicial la casa-palacio sita en el núm. 78 de la calle de las Angustias de dicha ciudad; la casa y sus dependencias ocupan una superficie total de 31856 pies cuadrados, de los cuales 20524 están edificados; la finca está libre de toda carga; el remate tendrá lugar el dia 14 del mes de mayo del año actual á las doce de su mañana en el despacho del notario don Juan Lefort, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

DUEÑAS

(MÉDICO—CIRUJANO),

DENTISTA,

CARRETAS, 7. PRAL., MADRID.

GRAN ALMACEN

DE MUEBLES DE LUJO,

DE

EDUARDO BAUDEVIN,

ALCALA, 68, MADRID.

TRIVINO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elíxires y opiatas tan apreciados por sus numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encias y hermosura de los lábios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Los especiales resultados de este medicamento han hecho que muchos facultativos lo recomienden como el mas eficaz para combatir los padecimientos sanguíneos, como ronqueras, tos, erupciones, picazon, anginas, plétora, congestiones, etc., sin necesidad de sanguijuelas ni sangrías. Este preparado se conserva indefinidamente. Depósitos en Madrid: Jacometrezo, 32, farmacia del doctor Arribas, quien se encarga de remitirlo á provincias; y de Navarro, Atocha, 131.—Frasco, 14 rs.

CASA DE PRESTAMOS; SE DA DINEro sobre alhajas, ropas y efectos, San Cristóbal, 2 segundo.

JARABE ANTIREUMATICO, SEGURO y eficaz contra estas afecciones agudas, ya sean articulares ó musculares, contra las anginas, catarros y bronquitis, enfermedades del hígado, matriz vejiga de la orina, y aun en las congestiones y fiebres cerebrales. Frasco, 10 rs., farmacia de Just, Peligros, 4.

LINDISIMAS COMBINACIONES EN lanerías desde 2 rs. en adelante. Postas, 13, esquina á San Cristóbal.

ESCUELA DE DERECHO,

establecida bajo la direccion del Dr. D. Vicente Olivares Biec, profesor auxiliar que ha sido en la universidad Central. Barco, 2 dup. 3.°

Continúan los repasos de todas las asignaturas de la facultad y se ha dado principio, especialmente al de los prolegómenos é historia del derecho romano, con arreglo á las esplicaciones y programa de la Universidad. 1

CURSO DE FRANCÉS E INGLÉS.

Sistema de viva voz interrogativo-progresivo.

Método fácil, seguro, breve y económico, por el profesor Mr. Sampol, cuya instruccion trasmite de viva voz á sus discípulos con resultados admirables, sin estudiar gramática ni ningun libro. Academia calle de San Márcos, núm. 31, pral.

†

EL SEÑOR

DON RAMON M. DE LABRA

FALLECIÓ EL DIA 8 DE MAYO DE 1870.

Su viuda doña Rafaela Cadrana, su hijo D. Rafael, hermanos políticos y sobrinos, suplican á sus amigos recuerden al finado en sus oraciones.

Las misas que mañana se digan en la iglesia parroquial de San Luis serán por el alma del difunto.

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL.

DEPURATIVO ESPECIALISIMO, refresca, regenera y purifica la sangre, destruyendo todos sus vicios, humores y adquisiciones; herpes, escorbuto, ulceraciones, afecciones de garganta, almorranas, dolores, infartos, diviesos, granos, tiña, quemazon, lamparones, languidez, vahidos, tumores, sífilis, afecciones urinarias y uterinas, *impotencia por vejez y abusos, esterilidad*, histérico crónico, etc. Sirve como el mejor *acónito* como antiapoplético. Frasco, 5 pesetas. Por mayor, 40 por 100 rebaja; y

PILDORAS FEBRÍFUGAS DE FERNANDEZ, RECONOCIDAS COMO INFALIBLES en todo el orbe, a 24 rs. caja y 12 rs. media, para cuartanas, tercianas, intermitentes, y el 25 por 100 de rebaja por mayor. P. F. Izquierdo, Madrid Ruda, 14, botica.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS,

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño.

CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS

DE LAS

FARMACIAS DE LOS SRES. MONTERO Y SAIZ.

CORREDERA ALTA 8 Y PEZ NUM. 9.—MADRID.

PASTILLAS LACTEAS-PURIFICANTES.

Mas de dos mil madres de familia y nodrizas, desde las mas elevadas categorías hasta la clase media y artesana, están usando con favorable éxito de las Pastillas Lacteas-Purificantes; preparacion recibida con estraordinario crédito y aceptacion, consiguiéndose con ellas no solo el aumento de leche para criar á sus hijos, sino que al par purifican la sangre de cualquier vicio que tenga la madre, ya sea escrofuloso, herpético ó sifilítico el que desgraciadamente se trasmite al niño en el acto de la lactancia. Precio de la caja 10 rs. y 2 rs. por razon de porte.

YODO-GLICERINA-FERRUGINOSA.

Este precioso medicamento preparado en nuestras oficinas, ha venido á reemplazar con grandes ventajas al Aceite de hígado de bacalao, y al Jarabe de rábano yodado, tanto por sus virtudes como por su mayor eficacia, careciendo además del gusto nauseabundo de estos y que hace que los niños lo tomen con mas gusto. Los médicos mas acreditados de esta corte no prescriben ya otra preparacion. Frasco 20 rs. y 2 rs. mas de porte.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Basta una sola untura para que cese instantáneamente el dolor de las almorranas, cualquiera que sea su estado de exasperacion, y cuya curacion se consigue con su uso repetido. Precio del frasco, 8 rs. y 2 mas por razon de porte

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL NITRO.

Reemplaza con grandes ventajas á todas las esencias de zarzaparrilla hasta hoy conocidas, puesto que el Nitro, con sus propiedades la hace la bebida mas refrescante que todas las demas, siendo el preparado mejor para corregir todo vicio de la sangre; ya sea escrofuloso ó sifilítico; bastando una cucharadita de las de café en un vaso de agua para obtener el mas pronto refrescante, ya sea en viajes, cacerías, etc., etc. Cada frasco contiene para cincuenta vasos. Precio: 8 rs. y 2 reales mas de porte.

TINTURA DE BALSAMO DE LA MECA.

Es el único cosmético que usan hoy las damas mas elegantes de España. Suaviza y blanquea el cutis, hace desaparecer los granos, pecas y arrugas del rostro, quedando la piel sumamente lustrosa y tersa. Esta composicion no lleva ningun preparado mineral, como sucede en la generalidad de los cosméticos, y que tanto destruyen la piel. Precio 8 rs. y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS ANTISIFILITICAS DE YODURO POTASICO AL GUAYACO.

Ningun otro preparado mejor para la curacion radical de la sífilis, por antigua é inveterada que sea, sin llevar ningun compuesto mercurial que tanto perjudica al que los usa. Precio 14 rs. y 2 rs. mas de porte.

POMADA AMERICANA.

Esta pomada, cuya fórmula nos ha suministrado un coronel español del ejército de Filipinas es un remedio heróico para toda clase de úlceras, llagas, granos, quemaduras y pinchazos por hierro, alfiler ó aguja. El consumo que tiene esta pomada es estraordinario, por sus ya probados y favorables efectos, pomada que aconsejamos se adquiera como preventiva para atender en el acto á las quemaduras y pincnazos de aguja, tan frecuentes en el hogar doméstico. Esta pomada, que curó á dicho señor coronel una úlcera en una pierna, sobre la cual se opinó por la amputacion, se debe á un indio con la cual curó aquel su padecimiento. La caja 8 rs. y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS DE YERBA-MAR.

La planta llamada Yerba-Mar, administrada en píldoras, está dando los mejores resultados contra la terrible enfermedad llamada hidropesía. Cada caja 20 rs. y 2 de porte.

PILDORAS DEPURATIVAS.

Es un laxante recomendable y un gran remedio contra las acedias, indigestiones y dolores de cabeza y muy útiles para los que están acostumbrados á purgarse con frecuencia, fortalece el estómago y disminuye su padecimiento. Caja 14 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS VEGETALES.

Estas píldoras son un remedio eficaz contra toda clase de reumas y la gota, contra los cuales hasta el dia solo ha encontrado paliativos la medicina. Las Píldoras Vegetales, despues de repetidos ensayos médicos las aconsejan como el único medio de curacion. La caja, 16 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS FEBRIFUGAS.

Cuantos enfermos usaron en el pasado año de nuestras Píldoras Febrífugas, no solo consiguieron desterrar en el acto toda clase de calenturas, ya tercianas ó cuartanas, por rebeldes que fueran á toda clase de medicamentos, sino que no volvieron á tener recaida, y de cuyo pronto y feliz resultado obran en nuestro poder numerosos testimonios de profesores y enfermos. Cada caja con 100 píldoras, 16 rs. y 2 rs. mas de porte.

Los pedidos se harán á D. Félix Montero ó D. Vicente Saiz, Corredera Alta, 3, ó Pez, 9, en Madrid, cuyos señores se encargan de su remision á todos los puntos de España, América y del estranjero. Depositarios de todos nuestros productos: Avila, farmacia de Rodriguez.—Bilbao, farmacia de Pincedo.—Toledo, farmacia de Pardo.—San Sebastian, farmacia del Sr. Ucabiaga.—Sevilla, farmacia (en Triana), Sr. Delgado.—Valladolid, farmacia de Reguera.—Zaragoza, Sr. Jordan, Plaza-Mercado, droguería.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO,

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dósis, cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el preparárselo cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es estremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizarán sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito general, en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Depósitos en Madrid: farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, y R. Hernandez, Mayor, 27.

Depósitos parciales, en las farmacias siguientes: Alicante, señores R. Hernandez y Soler.—Albacete, Sr. Martinez.—Almería, Sr. Vivas.—Barcelona, Sr. Padró, plaza Real.—Badajoz, Sr. Orduña.—Bilbao, señor Somonte.—Córdoba, Sr. Montilla.—Cuenca, Sr. Mochales.—Castellon, Sr. Ferrer.—Coruña, Sr. Villar.—Cádiz, farmacia de las Columnas.—Gradada, Sr. Perales.—Gerona, Sr. Garriga.—Jaen, Sr. R. de la Higuera.—Leon, Sr. Perez Minguez.—Lérida, Sr. Abadal.—Málaga, Sr. Canales.—Murcia, Sr. Moreno.—Oviedo, Sr. Santamarina.—Palencia, señor Sadaba.—Reus, Sr. Andreu.—Sevilla, Sr. Parra.—Santander, señor Corpas.—Salamanca, Sr. Villar.—San Sebastian, Sr. Usabiaga.—Toledo, Sr. Martin y Duque.—Tarragona, Sr. Fontora.—Vitoria, Sr. Zavala.—Valladolid, Sr. Perez Minguez.—Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.—Y en todas las boticas de primer órden del reino.

PRESTAMOS AL 2 POR 100.—SE PRESTA DINERO sobre alhajas en grandes y pequeñas partidas. — Se empeñan las papeletas del Monte de Piedad.—Se compran alhajas y papeletas del Monte por todo su valor.

TETUAN, 23, ENTRESUELO.

PURGANTES DE MR. LE ROY,

INFALIBLES. Frasco, 8 y 10 rs. CITRATO MAGNESIA, botella 6 rs. Ruda, número 14, botica.

Imp. de La Correspondencia de España á cargo de Julian Gonzalez

2008 Ministerio de Cultura